

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES COLMUNDO C. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las 11.00 horas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía Agencia de Viajes COLMUNDO C. Ltda. en su domicilio ubicado en la Av. De los Shyris 277 y Suecia Esquina. Asistiendo los señores:

Magnolia López Solarte como propietaria de 40 participaciones de un dólar cada una equivalente al 5% de participación del capital social de la Compañía, Rafael Angel Carlos Columbus Nader como propietario de 40 participaciones de un dólar cada una equivalente al 5% de participación del capital social de la Compañía, Eleanor Sthepanie Columbus López como propietaria de 360 participaciones de un dólar cada una equivalente al 45 % de participación del capital social de la Compañía y Grace Caroline Columbus López como propietaria de 360 participaciones de un dólar cada una equivalente al 45% de participación del capital social de la Compañía de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Universal de Socios, a fin de conocer el siguiente orden del día.

1. Aprobación del balance año 2017.
2. Aprobación de los estados financieros bajo NIIF al 31 de diciembre del 2017.
3. Aprobación del acta.

Preside la Junta el señor Rafael Ángel Carlos Columbus Nader y actúa como secretario Ad-Hoc. El presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día, de inmediato se pasa a tratar el orden del día.

1. El secretario informa y da lectura al Balance del año 2017.
2. Los estados financieros de acuerdo con NIIF y las conciliaciones de acuerdo son analizados y aprobados por unanimidad de los socios.
3. No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos, para que el secretario elabore el Acta.
4. Reinstalada la sesión y al no existir otro punto que tratarse, se levanta la misma a las 14:00 horas, suscribiendo el acta con el secretario.
5. Los estados financieros así como las conciliaciones del patrimonio de la utilidad aprobadas son anexadas a la presente acta.

Grace Columbus

GRACE C. COLUMBUS L.
PRESIDENTE
SOCIA

Magnolia de Columbus

MAGNOLIA LOPEZ S.
GERENTE GENERAL
SOCIA

Rafael Columbus Nader

RAFAEL COLUMBUS NADER
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC

Eleanor S. Columbus L.

ELEANOR S. COLUMBUS L.
SOCIA